



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO

ESTADO No. 005

TRECE (13) DE FEBRERO DE 2019

No	NUMERO DE PROCESO	INST	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	MAGISTRADO PONENTE	VER ARCHIVO
1.	08-001-23-33-000-2018-00507-00	1	NRD	COMUNICACIÓN CELULAR – COMCEL	MUNICIPIO DE SABANAGRANDE	NIEGA MEDIDA CAUTELAR FORMULADA POR LA PARTE DEMANDANTE	12/02/2019	CESAR TORRES ORMAZA	VER
2.	08-001-3333-014-2017-00282-01	2	RD (RECURSO DE QUEJA)	FERNANDO GALIANO CANTILLO Y OTROS	INVIAS – ANI – VOLORCON S.A.	TRASLADO POR 3 DIAS A LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 353 INCISO 3 DEL CGP	07/02/2019	CESAR TORRES ORMAZA	VER

GEOVANNI RADA HERRERA
SECRETARIO GENERAL

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (13 DE FEBRERO DE 2019) A LAS 08:00 AM.